



OEP
Elecciones Generales 2025

Bolivia vota
Generales 25

Empadronamiento
2025

Quedan 8 días para empadronarte

Encuentranos aquí

www.lapatriainlinea.com - www.lapatria.com.bo

Bs. 7.00

Matutino de Circulación Nacional Fundado el 19 de Marzo de 1919
martes 29 de abril de 2025 Año: 106 No. 33.977 Edición de 24 páginas

Gobierno fija salario mínimo en Bs. 2.750 tras reunión con la COB



Pág. B1



Pág. A3

Profesionales rechazan Ley de Patentes, alcalde asegura que la norma no afecta al sector

SUPLEMENTO POLICIAL

Detienen a joven por presunta agresión sexual a una adolescente mientras dormía

SUPLEMENTO DEPORTIVO

GV San José y San Antonio abren la Copa de la División Profesional en el "Bermúdez"

Eduardo Villegas volverá a estar en la banca del cuadro orureño que intenta salir del mal momento



REFERENCIAL

FEPO advierte amenazas a la estabilidad económica tras incremento salarial

Pág. A5

Luis Arce es proclamado candidato presidencial del MAS en masiva concentración en La Paz

Pág. B4

Diputados se reúnen con fiscal para abordar el juqueo en la Empresa Minera Huanuni

Pág. A8

Coridup exige cumplimiento de leyes para proteger lago Uru Uru

LA PATRIA

La Coordinadora de Defensa del río Desaguadero, lagos Uru Uru y Poopó (Coridup) emitió un voto resolutivo en el que expresa su preocupación por la corrupción y la contaminación ambiental, exigiendo el cumplimiento de normativas de cuidado de los recursos naturales ante las acciones de cooperativas mineras.

Su pronunciamiento tiene fecha de resolución del 26 de abril, pero fue conocido en recientes horas, la Coridup destacó que la presión política y la corrupción son factores que contribuyen al saqueo de los recursos naturales.

Los representantes de las subcuencas afectadas señalaron que buscaron espacios de diálogo para abordar la problemática ambiental, pero enfrentan acciones dilatorias; también denunciaron que autoridades no han cumplido con normativas como el D.S. 0335 y la Sentencia Constitucional 1582/2022-S2.

Aseguran que a pesar de la existencia de una Ley de Emergencia Departamental por Contaminación del lago Uru Uru, esta no ha sido implementada conforme a lo establecido en el inciso "d" de la resolución mencionada.

Además, se indicó que no se han declarado

desastres ambientales en los municipios afectados, lo cual es necesario para que el Consejo Nacional de Reducción de Riesgos y Atención de Desastres (Concarade) declare Emergencia Nacional y adopte medidas adecuadas.

Argumentan que las operadoras mineras trabajan sin cumplir con las normativas vigentes. Esto incluye violaciones al artículo 352 de la Constitución Política del Estado (CPE) que establece:

"La explotación de recursos naturales en determinado territorio estará sujeta a un proceso de consulta a la población afectada". También se mencionó el incumplimiento

del artículo 169 inciso a) del Reglamento de Prevención Ambiental, que prohíbe iniciar actividades sin contar con los permisos requeridos.

La Coridup denunció que la Federación Nacional de Cooperativas Mineras (Fencomin) busca modificar leyes para permitir la explotación minera en áreas prohibidas. Esta situación pone en riesgo a numerosas familias y contraviene diversas normativas relacionadas con el medioambiente y los derechos fundamentales.

El voto resolutivo exige a varias instituciones públicas cumplir con la Sentencia Constitucional 1582/2022-S2 y proteger los derechos



Jornada de análisis y emisión del voto resolutivo de la Coridup / LA PATRIA

de todos los bolivianos. Se solicita también que sean las cabezas de sector quienes asuman responsabilidades, evitando así designaciones basadas en intereses partidarios.

Asimismo, se demanda información sobre proyectos ejecutados conforme a la Ley Departamental N°238 y se exige el cumplimiento del dictamen de Auditoría Ambiental realizado por la Contraloría General del Estado.

Coridup condena las acciones abusivas por parte de cooperativas mineras movilizadas que buscan imponer sus intereses sectoriales.

Finalmente, se convoca a organizaciones campesinas y a la población en general a involucrarse en la defensa y resguardo de los recursos naturales, frente al saqueo y contaminación provocados por intereses particulares del sector minero cooperativista.

Mortalidad neonatal en Oruro: Urgen controles prenatales efectivos

LA PATRIA

El Servicio Departamental de Salud (Sedes) Oruro realizó una evaluación trimestral de mortalidad fetal y neonatal, donde se identificaron ajustes que se deben realizar en el sistema de salud y se emitieron recomendaciones para la población gestante, enfocándose en la importancia de los controles prenatales y la aceptación de cesáreas en casos necesarios.

Carolina Véliz, responsable del Área Niño/Niña Escolar del Sedes, destacó que es fundamental que las madres gestantes asistan a los controles

prenatales desde el inicio de la gestación.

"En este caso, por ejemplo, exclusivamente hablamos de los estudios que se realizan para la identificación de una posible preeclampsia, que es una enfermedad hipertensiva en el embarazo, y podría iniciarse un tratamiento para evitar que culmine en esta patología y esto evitaría que tengamos nacimientos pretérminos", manifestó.

La evaluación también subrayó la necesidad de que la población gestante realice sus exámenes laboratoriales y de imagenología.

"Tenemos muchos casos de infecciones uri-

narias e infecciones vaginales que, si bien se han manejado a pesar de no tener los estudios laboratoriales, no han tenido tampoco exámenes de control; o sea, nosotros tenemos que definir cuándo termina la patología y en estos casos que no han accedido a estos resultados, pues han culminado en partos pretérminos y en el deceso de algunos de estos bebés", indicó Véliz.

Se observó un aumento en los partos pretérminos extremos, lo cual dificulta su manejo. "Sabemos que tenemos un sistema muy congestionado, pero lo que le corresponde a la sociedad y en esta parte a

la población gestante es asistir a realizarse sus estudios complementarios", recomendó.

CESÁREAS

Además, se analizaron los rechazos hacia las cesáreas. Se enfatizó que, si un ginecólogo decide realizar una cesárea, es por razones justificadas relacionadas con la salud tanto de la madre como del bebé. Este rechazo es más común entre embarazadas adolescentes.

Véliz también abordó creencias culturales negativas que existen sobre las cesáreas, aseverando que la misma puede ser crucial para evitar complica-



Establecimientos de salud participaron de la evaluación trimestral de mortalidad fetal y neonatal / SEDES

ciones. "Al final, si forzamos la salida por el canal vaginal, podemos generar sufrimiento fetal y ahí se generan muchas discapacidades", concluyó.

La evaluación trimestral incluyó todos los establecimientos de salud de la Red Urbana del departamento. Se determinó que el mayor porcentaje de

mortalidad fetal y neonatal se encuentra en el municipio de Oruro.

Las recomendaciones emitidas buscan reducir estos índices mediante una mejor atención prenatal y educación sobre los procedimientos médicos necesarios durante el embarazo.

Cotizaciones gentileza de: 	2da. QUINCENA ABRIL	ESTANO L.F. \$us. 15,31	PLOMO L.F. \$us. 0,86	ZINC L.F. \$us. 1,20	COBRE L.F. \$us. 4,13	ANTIMONIO T.M.F. \$us. 55.000,00	WOLFRAM T.M.F. 19.375,45	BISMUTO L.F. \$us. 10,58	ORO O.T. \$us. 3.119,81	PLATA O.T. \$us. 31,75	COTIZACIÓN DEL DÓLAR	
											VENTA 6. ⁹⁶	COMPRA 6. ⁸⁶

Profesionales rechazan Ley de Patentes, alcalde asegura que la norma no afecta al sector

LA PATRIA

La Federación Departamental de Profesionales de Oruro, junto a sus 24 colegios de profesionales, rechazó la Ley Municipal de Patentes aprobada por el Concejo Municipal de Oruro (CMO), argumentando falta de socialización y vulneración de derechos.

El rechazo se formalizó en un consejo departamental realizado el 27 de abril de 2025, antes de una convocatoria del Gobierno Autónomo Municipal de Oruro (GAMO) para socializar la ley.

El alcalde Adhemar Wilcarani aclaró que dicha ley no afecta al sector profesional independiente y no se habla de ningún incremento o decremento en el pago de la tasa para obtener la patente del Padrón Municipal.

PROFESIONALES

La Federación Departamental de Profesionales y los colegios fueron convocados por el GAMO a una socialización de la Ley Municipal de Patentes. Sin embargo, los miembros de la federación decidieron no participar tras emitir un voto resolutorio que fue entregado al Concejo Municipal y al GAMO.

Evert Revollo, presidente de la Federación, expresó: "No estamos en contra de los comerciantes, pero pedimos que se anule la Ley de Patentes y que nos saquen de esta ley, y que hagan un tratamiento diferente para nosotros los profesionales, ya que no podemos seguir pagando más impuestos. Los comerciantes se han beneficiado con el 50%, nosotros con nada".

Josefina Méndez, de la Asociación de Mujeres

Profesionales Abogadas, indicó que los abogados independientes ya pagan tributos, rentas y servicios básicos. "Solo han actuado sin medir consecuencias", dijo.

Zulema Gretzel Céspedes Palacios mencionó que dentro de la Ley están vinculadas fábricas e industrias, así como empresas transportadoras y entidades financieras.

Céspedes también cuestionó: "¿Cómo es posible que se meta la mano al bolsillo del pueblo? La Alcaldía no tiene ninguna tuición para meterse a la propiedad privada".

GAMO

El alcalde reconoció la molestia, pero detalló que existe un marco normativo vigente desde 1996 sobre tasas y patentes. Aclaró que hace más de 16 años el sector comerciante ob-

tuvo su tarjeta única con descuento del 50%.

"Esta información puede ser que ha sido tal vez un error", indicó Wilcarani sobre no haber invitado directamente a los profesionales. Además, aseguró que "vaya esta ley o no vaya esta ley, ese monto no se va ni a aumentar ni se va a reducir". En medio de esta controversia, el CMO rechazó el recurso de reconsideración de la ley y remitió el documento al Ejecutivo Municipal para su revisión y promulgación.

El presidente del Ente Legislativo, Samuel Mendizábal Vilca, explicó que el tratamiento se realizó conforme al procedimiento establecido. Recordó que la propuesta fue presentada hace casi siete meses por el Ejecutivo Municipal y que se solicitó un informe sobre su socialización con los sectores involucrados.



Federación de Profesionales exige la anulación de la Ley de Patentes /LA PATRIA

Apoyo y rechazo a la Ley de Patentes genera tensión gremial

LA PATRIA

La Federación Departamental de Trabajadores Gremiales de Oruro se declaró en estado de emergencia y posible movilización ante la aprobación de la Ley Municipal de Patentes, mientras que otra fracción de la misma federación, liderada por Tito Quispe, rechazó la normativa por no haber sido socializada con el sector. La controversia se intensificó el 29 de abril de 2025, cuando los comerciantes advirtieron sobre acciones radicales si la ley es derogada.

Abdón Veliz, representante de la Federación Gremial, explicó que solo solicitaron al alcalde Adhemar Wilcarani que la resolución concejal 63/2007



Ejecutivo de la Federación de Gremiales Abdón Veliz defiende Ley de Patentes /LA PATRIA

se transforme en una ley. Esto se debió a gestiones realizadas durante la pandemia, donde pidieron al Gobierno Municipal y al Concejo que otorguen perdonazos o alivios tributarios. Las consultas al Viceministerio de Política Tributaria y al Ministerio de Economía indicaron

que las ordenanzas municipales no facultan dar esos beneficios.

Veliz mencionó que esta demanda data de 2017, ya que en 2015 el ente Superior de Justicia de Sucre anuló todas las ordenanzas municipales. A consecuencia de eso, ya no había ordenanzas y



Federación de Gremiales de Tito Quispe rechazó la aprobación de la Ley de Patentes /LA PATRIA

todo andaba "a la deriva". Se trabajó en la ley de patentes con un incentivo del 50% de descuento. Aseguró que los comerciantes "no tocaron" ninguna tabla de aranceles de otros sectores.

Ante el rechazo de los profesionales a la Ley de Patentes, los comerciantes

rechazó enfáticamente la aprobación de la Ley de Patentes por no haber sido socializada con el sector. "Esta ley está casada con el régimen general del Estado, la 1613. Es como si el Gobierno estuviera ordenando para que hagan su nueva ley en diferente versión", aseveró.

Además, consideraron que el descuento del 50% mencionado en la ley es falso y advirtieron que, si no se "congela" la ley hasta este martes 29 de abril de 2025, tomarán acciones radicales contra la normativa.

La situación refleja una tensión entre diferentes sectores gremiales respecto a cómo se gestionan las normativas locales y sus implicaciones económicas para los trabajadores.

OTRA FEDERACIÓN

Por su parte, Tito Quis-



Estudiantes disfrutaron las innovaciones de la Fexco 2025

LA PATRIA

Decenas de estudiantes asistieron a la Feria Exposición Internacional de Cochabamba (Fexco) 2025, donde

exploraron stands innovadores y nuevos proyectos, el lunes 28 de abril de 2025, superando la edición anterior.



Muchos estudiantes realizaron el recorrido en grupos /LA PATRIA

El costo de las entradas para los estudiantes fue de Bs 10. Las autoridades señalaron que muchos colegios mostraron orden, lo que permitió abarcar una mayor cantidad de centros educativos al cumplir con los requerimientos establecidos.

Los estudiantes expresaron que se llevan una experiencia significativa debido a las innovaciones que ofrece la feria, incluyendo juegos y productos en diferentes stands.

Se observaron grupos de estudiantes de promoción manifestando su emoción por la visita y mencionando mejoras y variedad en comparación con la Fexco 2024.



Gran asistencia de estudiantes a la Fexco /LA PATRIA

El gerente general de Fexco, Enrique Mendieta, informó que durante los cuatro primeros días de feria (del 24 al 27 de abril de 2025), se registró un ingreso de más de 130.000 visitantes, superando

en 5.000 personas la afluencia alcanzada en el mismo periodo del año pasado.

Por otro lado, informó que el ingreso del martes 29 de abril de 2025 será 2x1, esto a pedido de muchos visitantes.

Quantum Motors realizará un sorteo de vehículos eléctricos en la Fexco 2025

LA PATRIA

La empresa Quantum Motors sorteará una bicicleta, motocicleta y un auto eléctrico durante la Feria Exposición Internacional de Cochabamba (Fexco) 2025.

El alcalde de Cochabamba, Manfred Reyes Villa, destacó la relevancia del uso de vehículos en el contexto de la escasez de combustible en el país.

El sorteo se llevará a cabo el domingo 4 de mayo de 2025 a las 19:00 horas.

Para participar en el sorteo, los asistentes deben llenar cuatro datos en el ticket de ingreso a la Fexco: nombre completo, número de carnet de identidad, celular y ciudad. El cual debe ser depositado en el ánfora ubicada en el stand de Quantum Motors.

Los posibles ganadores



El alcalde, Manfred Reyes, destacó el uso de los vehículos eléctricos /LA PATRIA

deben seguir las redes de la empresa para estar al tanto del resultado.

Reyes Villa expresó: "Ojalá que gane alguien que no tiene vehículo, que pueda realmen-

te servirle para transportarse a todo lado".

Además, hizo una invitación a los ciudadanos a participar en este sorteo y en esta feria. Este año, la Fexco bus-



El ticket debe ser depositado en el ánfora /LA PATRIA

ca promover nuevas alianzas sostenibles que están transfor-

mando Bolivia y ofrecer experiencias únicas con test drives.

FEPO advierte amenazas a la estabilidad económica tras incremento salarial

LA PATRIA

La Federación de Empresarios Privados de Oruro (FEPO), advierte que el incremento salarial que se determinó ayer agravará la situación económica del país. Por su parte, desde la Central Obrera Departamental (COD), apoyaron la medida argumentando el incremento de precios de productos de la canasta familiar.

La presidente de la FEPO, Jill Peñafiel, aseguró que el aumento salarial

propuesto por la Central Obrera Boliviana (COB) y el Gobierno será perjudicial debido a la falta de dólares y atentarán incluso a la permanencia de empresas privadas y la sostenibilidad de la industria, por lo que pidió asumir la responsabilidad por esta decisión.

“En un contexto de escasez de dólares, alta inflación, baja liquidez y caída de la demanda, subir sueldos de esta forma pondrá en riesgo la estabilidad económica. Además, hay que señalar que esto

afectará gravemente a las empresas, especialmente a las pequeñas y medianas, que podrían cerrar, y a las grandes, que tendrían que frenar sus planes de crecimiento. También remarcar que esta medida mal coordinada generará más inflación, escasez y desempleo”, destacó Peñafiel.

Desde la FEPO se reconoció la preocupación de los trabajadores, pero se pidió pensar en una solución que no esté enfocada solamente en subir salarios. Se advirtió desde el sector, además, que los

efectos que esta medida tendrá sobre la sostenibilidad de las empresas, especialmente las Pequeñas y Medianas Empresas (Pymes), serán extremas.

Por su parte, algunos integrantes del directorio de la COD en Oruro apoyaron a su ente matriz y argumentaron que el incremento de un 10% al salario mínimo nacional y de un 5% al haber básico es necesario por el incremento de precios y que incluso debió ser mayor, pero se consideró algunos problemas climáticos que provocaron pérdidas en cultivos y paralización económica en algunos rubros.

En entrevista con LA



Empresarios privados de Oruro piden al Gobierno responsabilizarse por consecuencias tras incremento salarial /REFERENCIAL ABI

PATRIA, aseguraron que el movimiento empresarial mejorará tras esta determinación y aplicación de la medida salarial.

MEDIDAS

Ayer se oficializó el porcentaje del incremento

salarial que será del 10% para el salario mínimo nacional, que ahora será de Bs 2.750. También se determinó que el aumento al haber básico será de “hasta 5% aplicado a los sectores de Educación, Salud, Policía y Fuerzas Armadas”.

A Bs. 0,40: Panificadores de Oruro garantizan mantener precio del pan, pero no abastecimiento

LA PATRIA

A diferencia de Santa Cruz, en Oruro se garantiza que el pan de batalla mantendrá su precio a 40 centavos la unidad, sin embargo, el abastecimiento está en riesgo.

Ayer, el presidente de la Federación Departamental de Panificadores Artesanales de Oruro (Fedepanor), Santos Herrera, descartó cualquier incremento, siempre que se cumpla la subvención de harina que les entrega la Empresa de Apoyo a la Producción de Alimentos (Emapa).

“Mientras el Gobierno nos cumpla el convenio, en Oruro el pan se garantiza a 40 centavos, lo que si no garantizamos es el abastecimiento, porque el cupo departamental en su techo mensual es de 14.000 quintales y eso no es suficiente, ya con el último Censo estamos viendo y se necesita por los menos 30.000 quintales para abastecer a la población”, destacó Herrera.

Con base en acuerdos nacionales y reuniones



Panificadores de Oruro garantizan precio del pan si continua subvención de harina de Emapa /RR.SS.

locales, en Oruro, Potosí y Sucre, se decidió mantener el precio del pan a 40 centavos; en La Paz, El Alto y Beni mantendrán a 50 centavos.

DEFENSA AL CONSUMIDOR

Por su parte, el jefe de la Unidad de Defensa al Consumidor, capitán Ronald Canqui, aseguró controles para que los panificadores mantengan el precio y peso del pan de batalla, de acuerdo con normativa y acuerdo, es decir, de 40 centavos y con 60 gramos.

“El precio del pan batalla está regulado mediante normativa municipal 020, sin embargo,

es importante aclarar que otros panes, con otras características no están regulados con esta normativa, recordemos que el pan de batalla es el conocido “casi” y desde el Gobierno se ha señalado la subvención de otros elementos para mantener el precio del pan, que en otros lados está en 50 centavos, pero en Oruro está a 40”, expresó el capitán.

Sobre este tema, los panificadores federados también pidieron controles a independientes, argumentando que comercializan cada unidad del pan entre 50 y 70 centavos, sin respetar la normativa.

"2025 BICENTENARIO DE BOLIVIA"



COMUNICADO

El Servicio de Impuestos Nacionales (SIN) informa a los contribuyentes y a todos los usuarios del Sistema Integrado de la Administración Tributaria (SIAT en Línea) que deben actualizar sus credenciales del SIAT en Línea hasta el viernes 2 de mayo de 2025, ingresando a la página web www.impuestos.gob.bo.

Asimismo, el Titular del Número de Identificación Tributaria (NIT) o representante legal, si así lo requiere, podrá designar y delegar roles a su personal dependiente o profesional contable correspondiente, mediante el SIAT en Línea, Opción Gestión de Usuarios y Administración de Usuarios del Contribuyente.

Se debe actualizar la siguiente información: datos personales, como representante legal en el caso de personas jurídicas o titular del NIT en el caso de personas naturales o empresa unipersonal, el Documento de Identidad y complemento si corresponde, correo electrónico, número de celular y el registro de una nueva contraseña.

La Administración Tributaria recuerda que la Credencial de acceso al SIAT en Línea es la identificación asignada al Sujeto Pasivo, de uso personal e intransferible, compuesta por el NIT, usuario (correo electrónico) y contraseña, que permite al contribuyente el acceso a la plataforma digital del SIN.

Se recuerda que desde agosto de 2024, el SIN invitó a los usuarios a actualizar sus credenciales del SIAT en Línea.

La Paz, abril de 2025



"¡Cualquier día nos vamos!"

800-10-3444

www.impuestos.gob.bo

EDITORIAL

EL INCREMENTO SALARIAL EN PLENA CRISIS

Es verdad que todos necesitan un incremento en los salarios porque existe crisis económica en el país, pero no se debe olvidar que la crisis también ha tocado a las empresas y muchas están luchando por mantenerse a flote, por eso los empresarios privados rechazaron la medida.

El mismo Juan Carlos Huarachi, principal ejecutivo de la Central Obrera Boliviana, COB, expresó su preocupación por el sector empresarial privado y los micro empresarios, "jamás iremos en contra de ellos", afirmó, pero no permitieron que participen en las negociaciones de incremento salarial, que es el más alto registrado en los últimos ocho años.

De su lado, los empresarios privados han advertido que las consecuencias de esta decisión sobre la economía nacional, el mercado laboral y la estabilidad empresarial serán severas, señalando al Gobierno como responsable de posibles efectos negativos de esa medida.

El Presidente Luis Arce explicó

que este aumento es "acorde" a la situación económica actual del país, mientras que el ministro de Economía y Finanzas Públicas, Marcelo Montenegro, dijo que estos incrementos se deben a factores como los cambios climáticos, la especulación y los bloqueos que han afectado el suministro.

Sin embargo, no mencionó que la escasez de dólares, y las medidas que han asumido los bancos frente a este problema, han afectado de manera negativa a la importación de insumos para obtener productos que se venden en Bolivia, y por eso las empresas tienen dificultades para mantener su planilla de sueldos.

Por eso los empresarios, con conocimiento de causa, señalan que puede haber consecuencias negativas, como el cierre de empresas, despido de empleados y aumento del desempleo, recordemos que hace poco cerró la planta

embotelladora de Pepsi en Cochabamba.

Si se analiza bien el contexto, Huarachi afirma que "entendemos la preocupación de las bases, de los sindicatos y los compañeros que viven del día a día", pero no pensó en que muchos de esos trabajadores de base podrían quedar sin empleo y ni siquiera podrán recibir incremento alguno.

Por otra parte, estamos en año electoral y Arce planea presentarse como candidato, obviamente aceptará un incremento que no saldrá de su bolsillo y esperemos que tampoco del Estado, ya que se ha gastado demasiado dinero para la subvención de los combustibles y se tiene dificultades para comprar más.

Y el cherry del pastel es que los adultos mayores están reclamando un aumento en su Renta Dignidad, que antes salía del Impuesto Directo a los Hidrocarburos, IDH, que ya no existe, entonces el dinero sale de los salarios de los mismos trabajadores, como "aporte solidario".

Según los adultos mayores, no han recibido un aumento en seis años, aunque les prometieron subirles ese estipendio.

"Aquí están las actas que tenemos, miren, que se han comprometido, que han dicho que van a subir la Renta Dignidad", afirmó Angélica Veliz, vicepresidenta de la Asociación Nacional de Adultos Mayores de Bolivia.

Solicitan que el monto actual de 350 bolivianos se eleve a 1.000, con el argumento de que la cantidad que reciben no es suficiente para cubrir sus necesidades básicas.

Está bien que los trabajadores reciban aumentos en sus salarios, pero es posible que muchos queden desempleados porque no se debe olvidar que la crisis económica también ha afectado a los empresarios y a sus compañías, por lo que es probable que muchas tengan que cerrar.

Está bien que los trabajadores reciban aumentos en sus salarios, pero es posible que muchos queden desempleados porque no se debe olvidar que la crisis económica también ha afectado a los empresarios y a sus compañías, por lo que es probable que muchas tengan que cerrar

Importancia vital de los aeropuertos

POR: RAÚL PINO-ICHAZO TERRAZAS (*)

El medio natural del desenvolvimiento del transporte aéreo es el espacio aéreo y para operar en él las aeronaves no pueden prescindir de las instalaciones de superficie. A estas se las denomina infraestructura, definida como el conjunto de instalaciones y servicios a disposición de la aeronáutica.

En el concepto convencional asumido como sistema del transporte aéreo, tanto aviones como aeropuertos están subordinados al servicio del pasajero que es la causa del efecto producido en los responsables de construir aeropuertos, de acometer la implementación de instalaciones necesarias para no quedar rezagados y para asegurar su total participación en la industria del transporte aéreo.

El terminal de los pasajeros constituye uno de los elementos principales del costo de la infraestructura de un aeropuerto. Muchos aeropuertos en el mundo se han construido como geminos monumentos arquitectónicos al progreso de la aviación, y los pasajeros se han acostumbrado a una ostentación del diseño que escasamente tiene que ver con las funciones que se pretende desempeñe el terminal.

Debe observarse que, según el apartado 37 de Convenio de Aviación Civil Internacional firmado en Chicago en diciembre de 1.944, cada Estado contratante se compromete a colaborar a fin de lograr el más alto grado de uniformidad posible en las reglamentaciones relativas a las características de los aeropuertos y áreas de aterrizaje.

Nuestros principales aeropuertos no arrojan ingresos considerables por concepto de explotación de tráficos del cabotaje e internacional y estaban en concesión por 25 años, hasta que fue interrumpida esta concesión y es innegable por simple comprobación visual que no se evidenció un progreso fehaciente en la infraestructura pues maquillajes no cuentan, sobre todo en el aeropuerto de La Paz, que debería asignársele preferencia pues ha servido de punta de lanza y generador de recursos para el progreso y establecimiento de otros aeropuertos en el país.

Los aeropuertos en Bolivia no generan considerables ingresos porque no se entendida todavía por las autoridades aeronáuticas la obligación de promocionarlos, situándolos a un nivel competitivo con los países limítrofes en lo concerniente a tarifas por servicio; se comprueba que los principales aeropuertos bolivianos ostentan tarifas superiores comparativas a los países limítrofes y extra limítrofes; peor realidad: aquéllos ofrecen mejor infraestructura, modernidad y seguridad en sus servicios.

No se entiende esta antinomia; los aeropuertos no fueron construidos para satisfacer las veleidades de malos gobernantes ni menos para satisfacer necesidades salariales de los administrativos y mal concebidos sindicatos; están para servir al país como fuente estable de ingresos y facilitar la aeronavegación, la comunicación con el exterior y formar nuevos valores en la gestión de aeropuertos.

No se debe descuidar los servicios de cabotaje, no solamente en la red troncal, sino servir regularmente con tarifas realmente promocionales que incentiven la elección del transporte aéreo interno y la carga o mercancía; somos un país mediterráneo y la actividad aeronáutica reclama prelación. Mercado potencial existe en demasía, sino comprueben los lectores el considerable número de pasajeros que se transportan anualmente por tierra.

Es exigible, como sentimiento general que, para cualquier tipo de concesión de administración de aeropuertos, se elija a la institución más preparada y solvente en la administración y en Bolivia existe una, tal es el caso de Aasana, que cuenta entre sus técnicos y niveles de mando medio y superior con profesionales de probada experiencia.

Como la aeronáutica civil es un sector innegablemente estratégico, cuyo fundamento se puede defender y sostener ante cualquier foro, es tiempo de confiar esa importante administración de aeropuertos a nuestras instituciones y evitar la concesión a grupos empresariales que no albergan la pertenencia y el interés nacional de un mejoramiento estructural e ininterrumpida promoción de nuestros aeropuertos, correspondiendo así a la característica inequívoca de Bolivia con su naturaleza de país eminentemente aeronáutico.

(*) ES ABOGADO

ARTÍCULO EDUCATIVO

Reflexión sobre la Filosofía en tiempos de la inteligencia artificial

POR: LIC. ROLY YAVI VILLCA

La filosofía siempre ha reflexionado sobre el conocimiento, la mente y la naturaleza humana. Hoy, con el desarrollo de la inteligencia artificial (IA), surgen nuevas preguntas esenciales: ¿Puede una máquina pensar? ¿Qué implica que una IA tome decisiones? Estas interrogantes sitúan a la IA en el centro del debate filosófico actual.

Entre las ventajas de la IA destacan su capacidad para agilizar procesos complejos, mejorar diagnósticos médicos, personalizar la educación y optimizar la producción industrial. Gracias a la IA, hoy accedemos a grandes volúmenes de información y soluciones innovadoras en menos tiempo, elevando la calidad de vida en muchos sectores.

Sin embargo, también existen desventajas importantes. La automatización amenaza con eliminar empleos tradicionales, aumentando la desigualdad social. Además, la toma de decisiones por sistemas automatizados genera dilemas éticos: ¿quién es responsable de un error de una IA? Otro riesgo es la pérdida de habilidades humanas críticas, como el razonamiento y la creatividad, debido a una dependencia excesiva de las máquinas.

Desde la filosofía, se enfatiza que el ser humano no debe perder su papel central frente a la tecnología. Es necesario establecer límites éticos claros que guíen el desarrollo y uso de la IA para que beneficie a todos y no solo a unos pocos. La reflexión filosófica, entonces, es vital para asegurar que la inteligencia artificial sea una herramienta para la libertad humana y no para su control.

Picadas
POR COQUITO



Colegio de Fisioterapia de Bolivia celebra 38 años de compromiso profesional

LA PATRIA

El Colegio de Fisioterapia y Kinesiología de Bolivia conmemoró 38 años de creación con un acto especial de reconocimiento a la dedicación y compromiso de los profesionales en la promoción de la salud y bienestar en el país.

La ceremonia se desarrolló la noche del lunes en el Club Oruro y contó con la participación de autoridades locales, entre ellas la senadora Vania Rocha y el presidente de la Federación Departamental de Profesionales de Oruro, Evert Revollo.

Durante el evento, se entregaron reconocimientos por parte de la Cámara de Senadores y otras instituciones en homenaje al aporte de los fisioterapeutas y kinesiólogos a la sociedad.

La presidente del Colegio de Fisioterapia y Kinesiología de Bolivia, Mercedes Lourdes Saleg Capriles, hizo mención a la historia de la institución que se remonta a 1987.

En sus inicios, comenzó como una sociedad de terapia física y rehabilitación. Con el tiempo, hubo cambios y transiciones que llevaron a la nivelación a licenciatura;

es así como se creó el Colegio de Fisioterapia y Kinesiología de Bolivia en una fusión con lo ya existente. Desde 2005 se mantiene la continuidad desde su creación.

A la fecha, el colegio está en proceso de renovación de estatutos y reglamentos, conforme indica el Gobierno dentro de la Constitución Política del Estado. Se trabaja también con la ley del ejercicio profesional, lo cual es importante para la fisioterapia y kinesiología a nivel nacional.

“Un objetivo principal es que nos reconozcan. Nosotros tenemos un ni-



Colegio de Fisioterapia y Kinesiología de Bolivia celebró sus 38 años de creación / LA PATRIA

vel salarial a nivel técnico superior, pero cuando nos dan el memorándum estamos como auxiliares y eso no está reconocido”, señaló Saleg Capriles.

La presidente agregó: “la universidad nos da como licenciados el título, nos reconoce la matrícula profesional en el Ministerio de Salud como licen-

ciados, pero a la hora de trabajar estamos como técnicos superiores”. La meta del colegio es lograr ese reconocimiento para todos los colegas en Bolivia.

Unidades productivas finalizan exitosamente curso textil en Toledo

LA PATRIA

Unidades productivas de Toledo concluyeron la Capacitación Especializada en Confección de Prendas de Vestir Tejidas a Máquina y Telar, ayer con una exposición de todos sus trabajos.

En el municipio de Toledo se realizó la clausura de la actividad dirigida a las unidades productivas del rubro textil, iniciativa que tuvo el propósito de fortalecer las capacidades productivas locales, fomentar el uso eficiente de maquinaria, herramientas, materias primas y recursos disponibles para crear productos con valor agregado.

“Esta capacitación para las unidades productivas de este municipio tan lindo, finaliza con un muy buen trabajo. La calidad de las prendas que manos de personas de Toledo han podido realizar son muy finitas y para toda edad, hechas con ejemplares tan lin-



Unidades productivas de Toledo concluyen capacitación en textiles / GADOR

dos” destacó el director de Promoción Económica, Industria y Comercio, Nelson Andrés García Gutiérrez.

Las lugareñas realizaron variedad de prendas como bufandas, chalecos, polainas, fajas, chales, chompas, ruanas, frazadas y mantillas, entre las más requeridas.

“Somos varias mujeres que necesitamos trabajar aquí en Toledo, pero, aunque un poco, nos han hecho llegar máquinas de tejer y telares que hemos aprendido, pero necesitamos más, porque también hay señoritas

que necesitan aprender textiles”, destacó una de las beneficiarias, Trígida Villca Choque.

Las beneficiarias aseguraron que esta actividad las apoyará en su búsqueda de dinamizar la economía local mediante el surgimiento de nuevos emprendimientos, a través de la generación de movimiento económico tanto a nivel local como departamental.

Con ello también buscan mejorar la calidad de vida mediante la capacitación y la especialización en la elaboración de prendas de vestir.



AVISO DE REMATE

EL DOCTOR DAVID PACO GUTIERREZ JUEZ DEL JUZGADO PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL OCTAVO, POR CUANTO EL DERECHO LE FACULTA.--

Estando cumplidos los requisitos señalados por el Art. 416 Cód. Procesal Civil se DISPONE el **PRIMER REMATE** del 100% del inmueble embargado en la presente causa, ubicado en la Urb. Ampliación San Isidro Sin Techo, calle José Antonio Ramallo entre calle Orinoca y calle Cabildo, Manzano 170, lote N° 16 de la ciudad de Oruro, con una superficie de 250 Mts², de propiedad de ROBERTH RICHARD MAMANI HUARACHI, registrado en oficinas de Derechos Reales de Oruro, bajo el folio con matrícula 4.01.1.03.0013400, sobre el 100% de la base de su valor pericial de fs. 76 - 84 de obrados en 182.515,40 Bs. (CIENTO OCHENTA Y DOS MIL QUINIENTOS QUINCE 40/100 BOLIVIANOS.), bien inmueble que cuenta con el correspondiente certificado o informe de impuestos conforme dispone el art. 416 de la Ley 439 que cursa a fs. 88 que cuenta con una deuda de gestión 2022, 2023, 2024 de Bs. 1.540, con una base imponible de 127.309.

A cuyo efecto, señálese audiencia de remate el día lunes, 5 de mayo de 2025, a horas 9:30, debiendo notificarse a María Isabel Miranda Melendres, Martillera Judicial N° 6, con domicilio en Ayacucho N° 613 Soria Galvarro y La Plata Of. N° 1 Planta Baja, quien a los efectos de la subasta deberá constituirse en Hall del Tribunal Departamental de Justicia de Oruro, el día y la hora señalados, donde también podrán concurrir todos los interesados, previo empoce del 20% el valor de la base, en la Dirección Administrativa y Financiera del Órgano Judicial del H. Tribunal Departamental de Justicia de Oruro, debiendo publicarse los avisos de ley por una vez, con cinco días de anticipación al día de la subasta en un órgano de prensa de circulación nacional, autorizado por Tribunal Departamental de Justicia de Oruro, a más de fijarse copia en el tablero judicial y en previsión del Art. 1479 del Código Civil, la presente publicación tiene carácter de citación a todos los acreedores que pudieran tener constituidos gravámenes o anotaciones preventivas sobre el bien inmueble objeto de remate.

Así se tiene ordenado por Auto de fecha 04 de abril de 2025 cursante a fojas 100 de obrados, dentro el proceso **EJECUTIVO** seguido por el **BANCO SOLIDARIO S.A.** contra **ROBERTH RICHARD MAMANI HUARACHI Y OTRO.**

EL PRESENTE AVISO DE REMATE ES LIBRADO EN LA CIUDAD DE ORURO A LOS VEINTIUNO DÍAS DEL MES DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICINCO AÑOS.-- D.S.O.

Dr. David Paco Gutiérrez. JUEZ PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL 8°. TRIBUNAL DEPARTAMENTAL DE JUSTICIA. ORURO - BOLIVIA
Ante mí: Abg. Daniela Peñafiel Lujan. SECRETARIA. JUZGADO PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL 8°. TRIBUNAL DEPARTAMENTAL DE JUSTICIA DE ORURO

Diputados se reúnen con fiscal para abordar el juqueo en la Empresa Minera Huanuni

LA PATRIA

El jefe de Bancada de Comunidad Ciudadana (CC), diputado Enrique Urquidi, y miembros del Comité de Seguridad Ciudadana de la Cámara de Diputados se reunieron con el fiscal Aldo Morales en la Fiscalía del Departamento de Oruro para abordar el problema del “juqueo” de mineral en la Empresa Minera Huanuni, el 28 de abril de 2025.

Urquidi señaló que el estado boliviano pierde alrededor de un millón de dólares mensuales por “juqueo” de mineral. Este es un tema recurrente desde hace mucho tiempo y no existen medidas que hayan logrado controlar y poner un alto a esta problemática.

Posterior a la reunión con el fiscal departamental de Oruro, la comitiva

de diputados se trasladó hasta la localidad de Huanuni para reunirse con los personeros de la Empresa Minera Huanuni y el sindicato de trabajadores.

Con el fin de abordar el tema del “juqueo” de mineral y generar una estrategia conjunta que coadyuve desde la Asamblea Legislativa con acciones concretas, el diputado Enrique Urquidi impulsó esta inspección a la Empresa Minera Huanuni en Oruro por el robo de mineral en el Cerro Posokoni. La inspección se plantea con el objetivo de analizar y evaluar la gravedad de estos hechos y plantear soluciones a largo plazo.

Por su parte, desde su labor fiscalizadora en Oruro, los diputados miembros del Comité de Seguridad Ciudadana tienen previsto realizar aún más actividades, que incluyen inspección en la Fiscalía Departamental, reunión con autoridades locales y representantes de la Empresa Minera Huanuni, inspección en el Comando Departamental de la Policía, reunión con representantes de la Corporación Minera de Bolivia (Comibol) Oruro e inspección in situ en las instalaciones de la Empresa Minera Huanuni.

También se contempla el análisis de operativos de control en el interior mina y sus alrededores, identificación de zonas críticas, rutas utilizadas para la extracción y transporte del mineral robado, así como evaluación de los daños económicos y sociales derivados del “juqueo” en Huanuni.

Finalmente, la situación actual refleja un problema persistente que afecta tanto a las finanzas del estado como a la seguridad en el departamento.

De 2023 a 2024 se registra incremento del 4,72% de residuos sólidos en Oruro



Rendición Pública de Cuentas de EMAO 2024 / EMAO

LA PATRIA

En 2024 se registró un incremento de residuos sólidos en Oruro del 4,72%, en comparación a 2023, es decir, que el último año se recolectó en total 79.981 toneladas, superando las 76.377 reportadas antes.

Con base en el informe realizado en la Rendición de Cuentas Final de la Empresa Municipal de Aseo Oruro (EMAO), si bien se tiene un incremento de los residuos, también se destacó las actividades de concienciación y campañas de limpieza sectoriales.

“En 2023 se han generado 76.377 toneladas y en 2024, 79.981 toneladas, se puede ver el incremento. Es importante desglosar las actividades que hemos incrementado como EMAO, como el reciclaje, que es muy importante en lo que refiere a la recolección de 168 toneladas registradas en 2023 y 191 toneladas en 2024”, informó el gerente de la EMAO, Andrés Aruquipa.

En el informe se detalló las campañas de

limpieza en el lago Uru Uru, que lograron una disminución de 188 toneladas en 2023, a 177 en 2024; este resultado se le atribuye a la implementación de rejillas en varios canales abiertos, para evitar que confluyan en el sitio Ramsar.

“Estas rejillas han retenido los residuos aguas arriba que ya no se arrastran hasta el lago Uru Uru y de esta forma paulatinamente ir remediando este sector tan importante como patrimonio natural de Oruro. En las campañas de limpieza, Mano a Mano por Oruro Limpio y Verde del primer domingo de junio, se ha alcanzado 317 toneladas. Mucho tiene que ver la participación de la ciudadanía”, complementó Aruquipa.

La autoridad de EMAO también detalló y destacó los trabajos realizados en las faenas de limpieza vecinal, campañas esporádicas, actividades del Carnaval de Oruro, la recolección en general y otras actividades más, además la ampliación de cobertura de recojo domiciliario.

AGRADECIMIENTO E INVITACIÓN RELIGIOSA

“Yo te bendigo, vida, porque nunca me diste ni esperanza fallida, ni trabajos injustos, ni pena inmerecida. Porque veo al final de mi rudo camino que yo fui la arquitecta de mi propio destino.”



La familia de la que en vida fue:

DRA. GRACIELA BUENO MENDOZA
VDA. DE DELGADO.
(CHELITA)
CIUDADANA NOTABLE

Agradece profundamente a la Asociación Época de Oro de la Normal de Maestros de Sucre, Asociación de Mujeres Profesionales Abogadas de Oruro, Asociación de Mujeres Profesionales Universitarias, Servicio de Impuestos Nacionales, Policlínica Oruro, Promociones 85 y 83 del Colegio La Salle, Club Oruro, Círculo Femenino de Beneficencia Oruro, Club del libro Oruro, Facultad de Arquitectura, Club Deportivo Oruro Royal, Junta vecinal Santa Ana II-CNS, Amigos Los Genios, Despertar N 4. Orden DeMolay, RL David Siles Castillo, familiares, amigos y demás personas piadosas, por las muestras de cariño, solidaridad y acompañamiento recibidas en estos momentos de dolor ante su partida y les invitan a la misa de 9 días, que se celebrará en su memoria el día miércoles 30 de abril, a horas 10:00 am. en la parroquia de La Rotonda.

Su presencia será un consuelo y un homenaje a su vida.

Oruro, abril de 2025

Gobierno fija salario mínimo en Bs. 2.750 tras reunión con la COB

LA PATRIA

Tras concluir una reunión entre el Presidente del Estado, Luis Arce y la Central Obrera Boliviana (COB), acordaron que el incremento salarial para la gestión 2025 será del 10% al salario mínimo nacional, el cual será de Bs. 2.750, y hasta el 5% al haber básico aplicado para los sectores de salud, educación, Policía y Fuerzas Armadas. En el caso del Régimen Complementario del Impuesto al Valor Agregado (RC-IVA), tendrá como base de cálculo el monto de tres salarios mínimos nacionales a partir de esta gestión.

“Un incremento salarial del 10% al salario mínimo nacional, cuyo aporte asciende a Bs. 2.750, incremento de hasta 5% al haber básico aplicado a los sectores de salud, educación, policía y Fuerzas Armadas, cuidando la sostenibilidad de las finanzas públicas y la estabilidad económica del país”, señala la resolución.

El primer mandatario mencionó que la determinación se debe a la subida de precios de algunos costos de la canasta familiar, pero según sus datos, expresó que otros fueron reduciendo el valor. Arce indicó que desde el gobierno central están trabajando para que los precios de la canasta no continúen incrementando y exhortó a los gobiernos municipales a realizar el control de los precios,



El Presidente Arce anuncia el incremento del 10% al salario mínimo nacional y 5% al haber básico /APG

señalando un ausentismo de los alcaldes y alcaldesas.

Asimismo, el ejecutivo de la Central Obrera Boliviana (COB), Juan Carlos Huarachi, expresó que durante la reunión realizaron un amplio análisis de los precios del costo de los artículos de la canasta familiar según los datos del gobierno y los datos de la COB.

Huarachi mencionó que entre sus datos está que la carne con mayor consumo es el pollo en diferentes regiones del país, y que hay productos nacionales que han mantenido el precio, mientras que los productos importados tuvieron un mayor incremento en su costo.

Por su parte, a través de un comunicado, la Confederación de Empresarios Privados de Bolivia

(CEPB) hizo conocer que rechazan la medida del incremento salarial, ya que mencionaron que es una de las cifras más altas de los últimos años. “Manifestamos nuestro firme rechazo a la decisión del gobierno nacional de incrementar 10% al salario mínimo nacional y 5% al haber básico. El aumento al salario mínimo nacional es la cifra más alta de los últimos ocho años”, menciona parte del comunicado.

CEPB indicó que la acción no debería darse, ya que existe decrecimiento en el Producto Interno Bruto (PIB) y la inflación creciente, además de que la medida gubernamental tendrá efectos sobre la sostenibilidad de las empresas y que el Ejecutivo deberá asumir las consecuencias de la medida.

Organizaciones sociales defienden a Soboce y denuncian parcialización de la Procuraduría

LA PATRIA

Más de 60 organizaciones sociales, campesinas, sindicales, mineras y de transporte de las provincias Ingavi, Aroma, Loayza y Pacajes expresaron su respaldo a la Sociedad Boliviana de Cemento (Soboce) tras firmar un voto resolutorio conjunto en defensa de la empresa.

El documento, suscrito el 23 de abril de 2025, también declara el estado de emergencia permanente ante lo que consideran un atropello a la justicia y una parcialización institucional por parte de la Procuraduría General del Estado (PGE).

Las organizaciones cuestionaron la actuación del Procurador del Estado, Ricardo Condori, quien, según denunciaron, se alineó públicamente con una de las partes en un proceso entre dos sociedades privadas. Señalaron que el Procurador no tiene competencia para intervenir en conflictos de interés exclusivamente privado, ya que su función se limita a velar por la legalidad en asuntos que involucren al Estado.

Criticaron que emitiera juicios de valor, conminatorias e incluso amenazas sin sustento jurídico en un litigio que no le corresponde, y alertaron que su proceder vulnera la independencia del Poder Judicial, constituyendo una forma de usurpación de funciones.

En su pronunciamiento, las organizaciones

advirtieron que la actuación del Procurador representa un favoritismo institucional hacia la Fábrica Nacional de Cemento S.A. (Fancesa), lo que consideraron una injerencia inaceptable en un proceso entre partes privadas. Exigieron una retractación pública de Ricardo Condori y advirtieron que, si persiste esta parcialización, asumirán medidas de presión drásticas tanto a nivel regional como nacional.

El respaldo a Soboce se manifestó también en una movilización masiva frente a la PGE, donde miles de personas protestaron no solo contra la actuación del Procurador, sino también contra el reciente fallo del Tribunal Supremo de Justicia, que impuso a la empresa una multa superior a 700 millones de bolivianos, pese a que en el proceso no se demostró competencia desleal.

Según denunciaron los manifestantes, esta sanción injustificada pone en riesgo el empleo directo de más de mil trabajadores y afecta a más de 200 mil familias que dependen de la cadena de valor del cemento, que incluye a productores de materias primas, transportistas, proveedores logísticos y comercios.

Finalmente, las organizaciones firmantes reiteraron su respaldo incondicional a Soboce y exigieron al Estado garantizar un proceso judicial justo y transparente, sin injerencias políticas ni institucionales.

Empresarios privados de Bolivia rechazan incremento salarial y responsabilizan al Gobierno por futuras consecuencias

LA PATRIA

La Confederación de Empresarios Privados de Bolivia (CEPB) rechazó el incremento del 10% al Salario Mínimo Nacional (SMN) y del 5% al Haber Básico, anunciado por el ministro de Economía y Finanzas Públicas, Marcelo Montenegro, tras una reunión con la Central Obrera Boliviana (COB) en La Paz, el 28 de abril de 2025.

El aumento al Salario Mínimo Nacional es la cifra más alta de

los últimos ocho años y se impone en un contexto en el que Bolivia presenta decrecimiento del PIB, inflación creciente y déficits sostenidos. Los efectos de esta medida afectarán la sostenibilidad de las empresas, especialmente las pymes, y el empleo, manifestó el comunicado de la CEPB a través de su página oficial en redes sociales.

Los empresarios advierten que las consecuencias de esta

decisión sobre la economía nacional, el mercado laboral y la estabilidad empresarial serán extremas. Además, responsabilizan al gobierno por los posibles efectos negativos que esta determinación podría provocar en el corto y mediano plazo.

Con esta decisión, el Salario Mínimo Nacional pasará de Bs 2.500 a Bs 2.750 en 2025, lo que representa un incremento de 250 bolivianos respecto al año anterior.

Dictan 6 meses de prisión preventiva para mujer que poseía 4 mil litros de diésel en El Alto



Las investigaciones buscan posibles cómplices/ANH
LA PATRIA

La justicia boliviana dictó este lunes la detención preventiva de una mujer de 24 años, aprehendida por el almacenamiento ilegal de aproximadamente 4 mil litros de diésel en su propiedad en El Alto. La Fuerza Especial de Lucha Contra el Crimen (Felce) investiga posibles cómplices del ilícito, mientras que el combustible incautado podría haber sido destinado al mercado ilegal.

El director departamental de la Fuerza Especial de Lucha Contra el Crimen (Felce), Gabriel Neme, informó que “en la ciudad de El Alto, un caso de almacenaje ilegal de combustible fue descubierto con una cantidad de 4 mil litros de diésel, detectados en un domicilio particular”. Se busca determinar si hay otras personas involucradas en este ilícito y su grado de responsabilidad.

Este hecho salió a la luz por los medios el pasado jueves 24 de abril de 2023, donde se incautó aproximadamente 4 mil litros de diésel en “caletas” o forrados ocultos en el suelo con tanques con capacidad para acopiar 5 mil litros de

carburantes. Una mujer fue aprehendida y llevada a dependencias del Comando Regional de la Policía de El Alto antes de su procesamiento por el delito de acopio ilegal.

De este modo, el juez cautelar dictó 6 meses de detención preventiva para la imputada, mientras que personal de la Agencia Nacional de Hidrocarburos (ANH) y de la Policía Boliviana continúan con las pesquisas correspondientes. Neme afirmó que “en las últimas horas ha sido sometida a una audiencia de medidas cautelares y ha sido la autoridad jurisdiccional la que ha definido que la implicada tenga la medida de privación de libertad en el Centro de Orientación Femenina de Obrajés”.

Hasta la fecha, la investigación que lleva adelante la Policía Boliviana y el Ministerio Público presume que el combustible encontrado en el domicilio tendría como destino el mercado ilegal y comercializarlo a mayor precio del establecido por ley.

Las acciones están siendo investigadas, ya que se determina que no ha sido una situación casual; más al contrario, este accionar ha sido premeditado y planificado.

Santa Cruz de la Sierra: Semáforos fuera de servicio por robo de cables

LA PATRIA

Muchos semáforos en la ciudad de Santa Cruz de la Sierra quedaron fuera de servicio debido al robo de cables eléctricos, según informó el secretario municipal de Tránsito y Transporte José Carlos Cuéllar este lunes 28 de abril de 2025.

Cuéllar denunció: “Estamos sufriendo actos vandálicos que afectan el tráfico y podrían causar accidentes. Pedimos a la Policía y a los jueces actuar con rigor para evitar que los responsables queden libres”. Entre los puntos afectados mencionó el cuarto anillo de las radiales 19 y 23, además de la avenida Roca y Coronado.

El problema también se extiende al alumbrado público, con postes apagados por sustracción de cableado.

Por su parte, el municipio activó cuatro grupos



La ciudad enfrenta serios problemas de tráfico luego del hurto de cableado eléctrico /REFERENCIAL

operativos para atender las emergencias y realiza patrullajes junto a la Policía. También reforzaron la vigilancia con cámaras en distintos sectores de la ciudad.

Cuéllar pidió a la población colaborar con el reporte de cualquier acto sospechoso o semáforos fuera de servicio al número 800-

12-5700. “Estamos trabajando para restablecer el 100% de los semáforos hoy mismo. Necesitamos paciencia y ayuda de los vecinos”, agregó.

Explosión en sauna-piscina de Alto Pampahasi causa daños significativos

LA PATRIA

Una explosión en una sauna-piscina de Alto Pampahasi causó daños materiales significativos el domingo 27 de abril, sin embargo, no se reportaron heridos. La Policía de La Paz y la Unidad de Bomberos Antofagasta realizaron una inspección técnica del inmueble afectado para evaluar su estabilidad y garantizar la seguridad de la zona.

Este suceso presuntamente se debe a la acumulación de gas licuado de petróleo (GLP) y el encendido de una chispa que fueron los causantes de la detonación que afectó la estructura del inmueble.

“No se han registrado heridos, lo que es lo más importante. Por otro lado, el edificio sufrió daños materiales de consideración y se está evaluando su estabilidad para descartar cualquier riesgo de colap-



Descartaron personas lastimadas pero se reportó cuantiosos daños materiales /OPINIÓN

so”, informó este lunes 28 de abril, el subcomandante departamental de la Policía de La Paz, Andrés Willy Paz.

Esta explosión ocurrió cuando la piscina estaba por abrir sus puertas al público. La Unidad de Bomberos

Antofagasta, en coordinación con el Gobierno Autónomo Municipal de La Paz, realizó una inspección técnica del inmueble damnificado para garantizar la seguridad de la zona y descartar un posible colapso futuro.

Chuquisaca declara estado de emergencia por desastres naturales

LA PATRIA

Chuquisaca fue declarado en emergencia debido a desastres naturales, que afectaron a 136.131 familias y causaron seis muertes, según el viceministro de Defensa Civil Juan Carlos Calvimontes. La alerta naranja emitida por el Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología (Senamhi) advierte sobre posibles desbordes de ríos en 19 municipios del departamento.

En esa línea, a nivel nacional, 277 municipios han sido afectados, con un total de 859.775 familias damnificadas y 58 fallecidos.

Con 27 municipios del departamento declarados en emergencia y desastre, las zonas más vulnerables son los valles de los Intis, la región del Chaco y Chuquisaca Centro.

Por otro lado, 206 municipios fueron declarados en desastre



El gobierno anunció que destinarán Bs. 9 millones para ayudar a 26 municipios afectados por las inundaciones en Chuquisaca /ABI

municipal y 29 en emergencia a nivel nacional.

En ese margen, se contaron más de 2.405 viviendas destruidas y 10 desaparecidas a causa de estos eventos naturales.

Finalmente, las declaratorias departamentales Beni, Chuquisaca, Oruro y Pando fueron declarados en desastre, mientras que La Paz, Santa Cruz y Potosí se encuentran en emergencia departamental.

Senadora Salame presenta denuncia penal contra magistrados autoprorrogados

LA PATRIA

La senadora de Comunidad Ciudadana (CC), Silvia Salame, presentó una denuncia en la vía ordinaria contra magistrados autoprorrogados del Tribunal Constitucional Plurinacional (TCP) por los delitos de usurpación de funciones y falsedad material en un fallo judicial.

La parlamentaria sostuvo que presentó la denuncia a título personal debido a la falta de acción del presidente del Senado, Andrés Rodríguez y que la denuncia, presentada el 25 de abril, es por delitos comunes y no por corrupción, evitando de esta manera, un posible juicio de responsabilidades. "Lo único que deberían preocuparse es por no entrar a la cárcel", afirmó.

La denuncia por presunta falsedad material contra los magistrados autoprorrogados es por la sentencia que declara nula en parte la sesión de Asamblea que realizó en junio del año pasado Andrés Rodríguez. El TCP, en esa resolución, anuló una ley que les cesaba del cargo, pero sí dio por válido un crédito de 174 millones de dólares, aprobado en la misma sesión.



Silvia Salame presenta denuncia por presuntos delitos de usurpación de funciones y falsedad material /LA PATRIA

La sentencia recién fue notificada en marzo de 2025, pero tenía fecha del 27 de diciembre de 2024. La senadora Salame observó que, si la sentencia era diciembre, porque tiene solo la firma de los cinco magistrados autoprorrogados que siguen en el cargo, si el año pasado aún ejercían el cargo los nueve tribunales que estaban de manera extendida en el TCP.

En tanto, la denuncia por usurpación de funciones es porque considera que los magistrados ejercen funciones sin legalidad ni legitimidad.

Asimismo, en el ámbito político, Salame expresó su deseo de que la oposición reaccione ante la situación actual y se consolide un solo bloque. "Ojalá reaccione", expresó, recordando que lo ocurrido en 2020 es consecuencia de eventos previos en 2019. Señaló que, si no hay una actitud diferente, podrían repetirse los mismos errores.

La senadora concluyó advirtiendo sobre las implicaciones legales y políticas que podrían derivarse si no se actúa con responsabilidad ante esta situación.

La Cámara de Diputados reconoce a Obdefolk por defender el folklore boliviano

LA PATRIA

La Cámara de Diputados de la Asamblea Legislativa Plurinacional reconoció el viernes 25 de abril a los integrantes de la Organización Boliviana de Defensa y Difusión del Folklore (Obdefolk) por sus 20 años de labor en la difusión y defensa del patrimonio cultural boliviano a nivel mundial. En el acto se destacó su contribución a la promoción de danzas bolivianas y su papel en la organización de encuentros internacionales.

A lo largo de estas dos décadas, Obdefolk ha sido responsable de batir el primer récord Guinness de Bolivia con 2.317 zampoñistas en La Paz, el año 2004; posteriormente lograron otras tres hazañas mundiales, batiendo otros récords Guinness. Fueron los principales responsables en organizar 13 encuentros mundiales de danza, consolidando una plataforma internacional contra el plagio. Durante la gestión 2024, con apoyo de la Asociación de Conjuntos del Folklore de Oruro (ACFO), en el XIII Encuentro Mundial de Danzas Bolivianas lograron la participación simultánea de 29 países y 130 ciudades en los cinco continentes, incluyendo 13 municipios y ocho ciudades de Bolivia.

El pleno de la Cámara de Diputados destacó este reconocimiento a una institución que

ha llevado las tradiciones y danzas más allá de las fronteras, uniendo a miles de bolivianos y admiradores en cinco continentes.

Para el acto llegaron representantes del exterior e interior: Verónica Moro de Antofagasta, Rodolfo Arze de Santiago, Lizardo López de Jujuy Argentina, José Mujica de Buenos Aires. Del interior del país: Yobana Salas de Beni, Micaela Cruz Castillo y Rodrigo Cartagena de Cochabamba, Celina Veliz de Oruro. Asimismo, se reconoció a 45 representantes de Obdefolk en Bolivia y el mundo.

El evento contó con la participación del diputado Alberto Astorga, presidente de la Comisión de Pueblos Indígenas Originarios e Interculturalidad y Culturas; Américo Gemio, secretario de culturas del municipio; así como la nueva directiva 2025 de Obdefolk encabezada por Napoleón Gómez y sus integrantes a nivel nacional.

Por el Bicentenario de Bolivia, con apoyo de la Secretaría de Culturas de La Paz, Obdefolk está organizando del 1 al 3 de agosto de 2025 el "Encuentro internacional de caporales en La Paz". Se programó que el 1 habrá un Congreso sobre el origen e historia del Caporales; el sábado 2 se realizará una Entrada Folklórica en el Prado paceño; y el 3 habrá una Competencia Internacional en el Teatro Municipal.

El pan a Bs. 1 significa más estrés para las familias y menos alimento para los pobres, afirma Doria Medina

Samuel Doria Medina señala que el incremento del pan en Santa Cruz afecta especialmente a niños, mujeres y ancianos / RR.SS.



LA PATRIA

El candidato presidencial de Unidad, Samuel Doria Medina, reaccionó al alza del precio del pan en Santa Cruz, que desde hoy comenzó a costar Bs. 1. A través de un mensaje en su cuenta de X, Doria Medina advirtió que este aumento tendrá un impacto negativo en las familias bolivianas, señalando que el pan a un boliviano significa más estrés para las familias y menos alimento para los pobres.

En su mensaje, el candidato explicó que este aumento rompe una barrera fundamental que protegía a los sectores más vulnerables de la inflación. Según Doria Medina, los más afectados serán niños, mujeres y ancianos, quienes recibirán menos alimentación por el aumento del precio del pan.

Además, indicó que el incremento generará mayor estrés en las familias y podría causar descontento social y político por las dificultades económicas que generará.

Doria Medina también criticó al Gobierno del Presidente Luis Arce, mencionando que, a pesar de las promesas del mandatario de no tomar

medidas que perjudiquen a la economía popular, la falta de acciones preventivas ante la inflación ha llevado a Bolivia a una nueva espiral de precios. Aseguró que la falta de medidas oportunas afectó el poder adquisitivo de las familias más vulnerables.

El candidato, quien ha propuesto estabilizar la economía en los primeros 100 días de su gobierno, resaltó que solo será posible frenar la inflación cuando cambie el gobierno. Aseguró que el nuevo gobierno debe aprovechar esa oportunidad con medidas "precisas, bien pensadas y bien ejecutadas"; de lo contrario, advirtió que el precio del pan seguirá subiendo en Santa Cruz y afectará a otros productos en todo el país.

Doria Medina subrayó que su propuesta para solucionar los problemas de inflación y escasez consiste en devolver los dólares a la economía, lo que, según él, resolverá los problemas de oferta y estabilizará los precios.

Además, se comprometió a reducir los gastos estatales en miles de millones para contener la inflación, asegurando que su gestión implementará estas medidas de manera rápida y efectiva.

Luis Arce es proclamado candidato presidencial del MAS en masiva concentración en La Paz

LA PATRIA

Durante los últimos días, el Presidente del Estado, Luis Arce, fue proclamado como candidato a la presidencia. Este lunes 28 de abril de 2025, en la ciudad de La Paz, nuevamente el Movimiento Al Socialismo (MAS) proclamó a Arce.

Con una masiva concentración, el acto se realizó en la Plaza Villarroel del macrodistrito Miraflores del municipio de La Paz. Llegó gente de otros municipios del departamento para participar en la actividad.

El secretario ejecutivo de la Federación Departamental Única de Trabajadores Campesinos Tupac Katari La Paz, Javier Alejé, fue quien leyó la resolución de varias organizaciones sociales del departamento paceño, quienes emitieron la resolución para la proclamación de Arce.

"Que el pacto departamental de La Paz, de manera unánime, con la combinación firme y contundente (...) resuelve aportar contundente y democráticamente la candidatura de las gestio-



El 11 de mayo, el Movimiento Al Socialismo anunciará el binomio presidencial /APG

nes 2025-2030 al compañero, hermano del bicentenario y de la industrialización, a Luis Arce como candidato presidencial", menciona el documento.

Alejé apuntó a los líderes opositores: Samuel Doria Medina, Jorge Tuto Quiroga y Manfred Reyes Villa como presuntos cómplices de la expresidenta Jeanine Áñez, y que estos personajes no tienen pisada en las 20 provincias del departamento paceño ni en sus comunidades.

El dirigente entregó el mando presidencial, representado con un poncho rojo, entre cánticos de "Lucho, Lucho" y "Lucho no está solo". Realizaron la procla-

mación para que Arce vaya nuevamente a las ánforas como candidato. El próximo 11 de mayo, el MAS oficializará su binomio presidencial en un ampliado.

Asimismo, el primer mandatario agradeció al departamento por la proclamación, mencionó que no fue fácil la elección de 2020, pero que aun así ganaron, ya que tenían el apoyo de la población. Durante su gobierno también fue difícil enfrentar lo que se vino, pero continúa "firme para seguir trabajando".

Arce ratificó que nunca traicionará al pueblo, por ello el MAS volvió a las organizaciones sociales y serán estas mismas quienes

elegirán a sus representantes a senadora, diputado, alcaldes y gobernadores "sin ningún dedazo".

El jefe de Estado recordó que durante su gestión realizaron la industrialización y la exploración de hidrocarburos, y que durante su mandato el departamento paceño entró en la era carburífera con el pozo Mayaya, debido a que recibirá regalías.

"Aquí les decimos desde la Plaza Villarroel que el MAS no está muerto, está más vivo que nunca (...) el MAS IPSP es el instrumento del pueblo, el pueblo sabe que somos la única opción para que no vuelvan las capitalizaciones (...) vamos a derrotarlos una vez más en las urnas", dijo.

En su discurso político, el Presidente manifestó que no irá a rogar al Fondo Monetario Internacional por créditos ni tampoco por apadrinamiento de los Estados Unidos, ya que Bolivia es soberana. Además, el modelo económico no está muerto y la idea de la industrialización es parte del patrimonio del MAS.

Camacho responde a Arce y atribuye la crisis económica a la mala gestión gubernamental

LA PATRIA

El gobernador electo de Santa Cruz, Luis Fernando Camacho, respondió con firmeza a las recientes declaraciones del Presidente Luis Arce, quien responsabilizó a "la derecha" por el aumento de los precios de productos y del dólar en Bolivia.

Camacho criticó esta postura, argumentando que la crisis económica no es resultado de factores ideológicos, sino de una mala gestión por parte del Gobierno.

El gobernador recordó que Arce fue ministro de Economía durante más de once años y actualmente lleva casi cinco años como presidente. "¿Cómo se atreve

a decir que esta crisis que vive la gente no es responsabilidad suya y de los masistas? ¡Es mucha soberbia!", cuestionó.

Además, aseguró que la situación económica del país es consecuencia de la "incapacidad y la corrupción" de las autoridades actuales.

Camacho también expresó su preocupación por la difícil situación que atraviesa la población, señalando que, en la actualidad, actividades cotidianas como comprar un café o un medicamento se han convertido en un lujo para muchas familias bolivianas. Según su perspectiva, este panorama refleja el pesimismo y la angustia que prevalecen en los hogares del país, lo que

se traduce en la baja aprobación del Presidente Arce.

En cuanto a la situación política, el gobernador hizo un llamado a la unidad para enfrentar lo que considera una crisis estructural en Bolivia. Subrayó que su objetivo es trabajar por una "Bolivia próspera y con libertad" y evitar que el país siga un camino similar al de otros países con sistemas políticos que, según él, no han logrado generar bienestar para su población.

A pesar de su detención preventiva en el penal de Chonchocoro, Camacho expresó su esperanza de poder regresar pronto a Santa Cruz para retomar sus actividades y continuar con su labor como gobernador.